

*Con el propósito de contribuir en el desarrollo de la expresión musical de las alumnas y alumnos de educación básica y fomentar asimismo las expresiones artísticas; incentivando a los alumnos el amor por la música.*

# La Subsecretaría de Educación Básica

a través de la

Dirección General de Servicios para  
el Fortalecimiento Educativo

y la

Dirección de Educación Artística

## CONVOCA

a participar en el

## CONCURSO ESTATAL

## VOCES INFANTILES

# Los Valores Cívicos en la Educación





# BASES

## I. MODALIDAD DEL CONCURSO

Presencial.

## II. PARTICIPANTES

Alumnas y alumnos de educación primaria, de escuelas públicas y privadas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

## III. CATEGORÍAS

- A. Alumnos de 1º y 2º
- B. Alumnos de 3º y 4º
- C. Alumnos de 5º y 6º

## IV. DE LAS FORMAS DE INTERPRETACIÓN

- El tema será libre, pero se debe considerar de acuerdo a la edad del alumno.
- La canción puede ser en español o inglés.
- La canción deberá tener una duración máxima de 3.30 minutos.
- El participante deberá acompañarse con pista, la cual no deberá contener coros, ya que será motivo de descalificación.



## V. ASPECTOS A CALIFICAR

La interpretación de las voces infantiles, será evaluada en los siguientes aspectos:

- a) **Interpretación:** el sentimiento, la identidad y la conexión entre el cantante, la canción y el público.
- b) **Entonación:** la correcta afinación de acuerdo al tema interpretado.
- c) **Volumen:** la intensidad de la voz y el grado de fuerza con que se emite.
- d) **Cuadratura:** el ensamble entre la voz y el acompañamiento.
- e) **Dicción:** la pronunciación correcta de las palabras.
- f) **Desenvolvimiento escénico:** el trabajo de todos los elementos (música, texto, voz y expresión corporal).

## VI. ETAPAS Y ELIMINATORIAS

El concurso iniciará el **13 de marzo de 2023** y finalizará el **22 de mayo del mismo año**; se divide en cuatro etapas que se desarrollarán simultáneamente en los controles federal y estatal. Cada una de las etapas culminará con una eliminatoria que deberá llevarse a cabo de manera presencial; en la que el jurado calificador seleccionará los participantes ganadores del 1er. lugar de las categorías A, B, C. Las eliminatorias serán organizadas por distintas figuras educativas y sus responsabilidades serán las siguientes:

### 1. Previo:

- Determinar la sede y la fecha en la que se llevará a cabo la eliminatoria que les corresponde organizar.
- Recibir vía correo electrónico una copia del Acta de Fallo del Jurado que acredite que fueron seleccionados en la etapa anterior y las fichas de inscripción con los datos de los participantes.
- Definir a los integrantes del jurado que calificarán a los participantes y determinar la mecánica que seguirán para realizar la selección de los ganadores.
- Proporcionar a los miembros del jurado los formatos de evaluación y una copia de la convocatoria con las bases del concurso.



## 2. Durante:

- Dirigir el orden de presentación de los participantes y la mecánica de selección de ganadores.

## 3. Al finalizar:

- Llenar el Acta de Fallo del Jurado con los resultados.
- A través de correo electrónico, enviar a los responsables de la siguiente eliminatoria del concurso el Acta de Fallo del Jurado que acredite que fueron seleccionados y las fichas de inscripción con los datos de los participantes que resultaron ganadores.
- Emitir constancias de participación para todos los participantes y reconocimientos para los ganadores.

## VII. INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES

En la primera etapa, los padres o tutores de los participantes, son los responsables de inscribirlos ante el director de la escuela. Para su inscripción deberán llevar los siguientes documentos:

- Pista en USB de la canción con que se participa.
- Ficha de inscripción con los datos del participante.

En las etapas posteriores a la de escuela, además de los documentos antes mencionados, se deberá enviar a las figuras educativas responsables, el Acta de Fallo del Jurado, que acredite que resultaron ganadores en la eliminatoria anterior.

## VIII. CALENDARIZACIÓN

	<b>Etapas</b>	<b>Período de tiempo que comprende</b>	<b>Responsables de la organización de las eliminatorias</b>
<b>1</b>	Escuela	13 al 17 de marzo	Directores de escuelas
<b>2</b>	Zona Escolar	17 al 27 de abril	Supervisiones escolares
<b>3</b>	Jefatura de Sector	8 al 12 de mayo	Jefaturas de sector
<b>4</b>	Regional	22 mayo	Direcciones de servicios educativos y la Dirección de Educación Artística



## IX. JURADO CALIFICADOR

En las cuatro eliminatorias, el jurado calificador deberá ser ajeno a las escuelas, supervisiones escolares, jefaturas de sector y direcciones de servicios educativos; además de estar integrado por un número impar (mayor a uno) de profesionales reconocidos y con amplia experiencia en el ámbito de la dirección coral; quienes deberán considerar las bases que sustentan la presente convocatoria para elegir los participantes ganadores, su fallo será inapelable. Se sugiere invitar a:

- Directores de coro.
- Maestros de música.
- Maestros especialistas en la dirección coral.

**Ningún participante pasará de forma directa, deberá participar en todas las eliminatorias del concurso.**

## X. RECONOCIMIENTOS

- Todos los participantes en el concurso, recibirán constancia de participación.
- Los ganadores en cada una de las eliminatorias recibirán reconocimiento de 1er. lugar.
- Las constancias de participación y los reconocimientos serán emitidos por las instancias responsables de la organización y eliminatoria correspondiente.

## XI. PREVISIONES GENERALES

- Los resultados del concurso se darán a conocer a través de la página de la Secretaría de Educación: [www.seducoahuila.gob.mx](http://www.seducoahuila.gob.mx), a partir del 12 de junio de 2023, para conocimiento de todos los agentes educativos y público en general.
- La participación en este concurso implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases que comprenden esta convocatoria. Los casos no previstos en este documento serán resueltos por el Comité Organizador.